

No. De Trámite 001

## REFRENDO AL PADRON DE PROVEEDORES

**DEPENDENCIA QUE ATIENDE:** Dirección de Compras y Abastecimiento

**UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE:** Calle 5 de mayo #16 Col. Centro, Jiutepec

**TELEFONO:** (01777) 3 20 73 73

**PERSONA QUE ATIENDE:** Lic. Mary Carmen Ledesma Ugalde

**HORARIO DE ATENCION:** Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

**TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION:** 02 días hábiles

### REQUISITOS:

- Escritura Constitutiva y Reformas a la misma en caso de ser personas Morales y Acta de Nacimiento si es Persona Física.- (Original y copia)
- Alta de Hacienda y Cédula de Identificación Fiscal.- (Copia)
- Declaración Fiscal Anual y la Última del Pago Provisional.- (Copia)
- Identificación personal del representante legal ó propietario (credencial de elector).- (Copia)
- Fotografía del frente del negocio, oficina y patio de maquinaria.- (Tres originales)
- Descripción de las líneas de comercialización y/ó servicios que oferta.- (Original)
- Estados financieros del Capital Contable (anexando copia de la Cédula Profesional del Contador Público que elabora)
- Último recibo telefónico.- (Original y copia)
- Currículum de la Empresa actualizado.- (Original)
- Registro del IMSS.- (Copia)
- Registro INFONAVIT.- (Copia)
- Registro C.M.I. (Opcional).- (Copia)
- Acreditar un mínimo de dos años de antigüedad en estar constituido como sociedad anónima ó como persona física.- (Copia)
- Cubrir los derechos establecidos por registro

Los Proveedores, dentro de los treinta días hábiles anteriores al vencimiento de su registro, presentarán su solicitud de revalidación. La falta de presentación de la solicitud para obtener un refrendo ó la negativa de esta, traerá como